



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	470013105005201600077-01
RADICADO INTERNO:	80624
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ELIÉCER SANTIAGO GUERRERO
OPOSITOR:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. ESP, ELECTRICARIBE S. A. ESP, HOY PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. ESP- FONECA, REPRESENTADO POR SU VOCERA FIDUPREVISORA S. A.
FECHA SENTENCIA:	06/03/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL588-2023
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA ... REVOCA.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 28/03/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 28/03/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 31/03/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
06/03/2023

SECRETARIA